



FIRMA DE CONVENIO DEL PODER JUDICIAL CON EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA

BOLETÍN INFORMATIVO
NO. 3 / 2011
AGUASCALIENTES, AGS.
A 16 DE FEBRERO DE 2011



En el marco de la celebración de un convenio colaboración académica entre el Poder Judicial y el Instituto de Transparencia ambos del Estado de Aguascalientes, atestiguado por el Jefe de Gabinete del Poder Ejecutivo, la Licenciada María Cristina Díaz de León, Comisionada Ciudadana Presidente de ese Instituto, reconoció al Poder Judicial del Estado como una institución sólida y confiable, que goza de la credibilidad de los ciudadanos.

La funcionaria afirmó, que la transparencia permite que la sociedad conozca, evalúe y exija el mejoramiento de las acciones del gobierno y la función pública en temas como la administración de justicia y la seguridad entre otros.

Aseveró categórica que dentro de su representación, el ITEA habrá de velar por una apertura responsable de la información pública, apegándose en todo momento a la letra y al espíritu de la Ley, ya que la transparencia es un antídoto contra la corrupción.

Hizo un reconocimiento a Magistrados, Jueces y demás funcionarios del Poder Judicial por su trabajo decidido a favor de la Justicia, de la transparencia y del derecho ciudadano de acceso a la información pública.



Por su parte el Licenciado Fernando González de Luna Magistrado Presidente, ratificó el compromiso que en ese sentido tiene el Poder Judicial con la ciudadanía de rectitud y transparencia en el ejercicio jurisdiccional.

Afirmó que la transparencia lejos de ser una moda, es un derecho ciudadano, entendiendo que el principio en el que se fundamenta el acceso a la información pública, debe estar garantizado en términos de igualdad y bajo el amparo de una normatividad clara en la que su negativa será sólo la excepción y enteramente justificada.

Abundó, señalando que como todos los derechos, el de acceso a la información sólo está limitado por otros derechos e intereses legítimos protegidos por la legalidad como es el caso del derecho a la intimidad o a la seguridad nacional.

En torno a la transparencia en la administración de la justicia, González de Luna, dijo, parafraseando al jurista y reformador inglés Jeremy Bentham que "La publicidad es el alma de la justicia, porque favorece la probidad de los jueces al actuar como freno en el ejercicio de un Poder del que puede ser tan fácil abusar, permite la formación de un espíritu cívico y el desarrollo de una opinión pública, funda la confianza del público y refuerza la independencia de los magistrados, acrecentando su responsabilidad social".

Dentro del mismo evento disertó una conferencia Magistral el Dr. Guillermo Muñoz Franco,- Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia del Estado de Jalisco, sobre la "Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de particulares" que entrará en vigor en 2012, la cual tutela el derecho a la privacidad y a la intimidad de los ciudadanos, que impone sanciones económicas drásticas a quienes con intención de lucro, den a conocer a terceras personas dicha información.

El convenio suscrito de cooperación e intercambio académico tiene por objeto el apoyo mutuo en actividades conjuntas en materia de capacitación, con temas relacionados a la "Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública", así como con las funciones que realiza cada una de las Instituciones participantes.

SIGNARON EL DOCUMENTO.- El Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Licenciado Fernando González de Luna, y la Licenciada María Cristina Díaz de León, Comisionada Ciudadana Presidente del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, atestiguando dicho acto el Lic. Antonio Javier Aguilera García, Jefe de Gabinete del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes y la Lic. Ma. de los Ángeles Viguierías Guzmán, Magistrada Presidenta de la Primera Sala y la Lic. Edna Edith LLadó Lárraga, Magistrada Presidenta de la Segunda Sala.